

REVISTAS ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

TRANSPARENCIA



Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

LA ESCALERA DE LAURA

Con miras a transparentar contratos, permisos, concesiones o autorizaciones que se firmen con cualquier entidad del gobierno capitalino, la Asamblea Legislativa reformó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF. Esto para evitar conflicto de intereses. En cuanto se publique la reforma se podrán conocer los nombres de socios y accionistas de las empresas. ¿Qué le parece? Ya no será fácil favorecer a los amigos o familiares.

La diputada local del PAN Priscila Vera Hernández, quien presentó la iniciativa, dice que “la obligación de dar a conocer los nombres de los accionistas o socios de las empresas que tengan algún vínculo con la administración pública en el ámbito del sector gubernamental permite que prevalezca el interés público y ayuda a la rendición de cuentas”. Qué bueno. Será difícil que puedan mantener el anonimato que todavía les permite hacer negocios entre amigos. ¡Ni hablar!

“En cuanto se publiquen las reformas aprobadas por el pleno a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se transparentarán las adjudicaciones, así como otros procedimientos, toda vez que las actas constitutivas de las empresas ya están en un registro público y por ello son información pública”, precisó la aguerrida legisladora albiazul, quien no ha dado tregua a constructoras e inmobiliarias que se han aprovechado de la opacidad para beneficio propio. Y está bien, porque hay que atacar la corrupción. ¿Verdad? Pos sí.

“Con estas reformas se busca evitar la dualidad como funcionario y contratista de la administración pública local, en el sentido de que los servidores públicos no aprovechen su cargo para beneficiarse con contratos, concesiones, permisos y/o licencias en empresas donde son accionistas”, advierte la diputada Vera Hernández.

Beneficio

Ahora será obligatorio transparentar los nombres de socios y accionistas. Por lo pronto podrán buscar prestanombres, con los riesgos que implica. Pero los funcionarios no se van a exhibir. No se podrán ocultar, como venía sucediendo. ¿Qué tal, eh?

Recordó la diputada que “la administración pública del gobierno local al día de hoy ha sido socialmente cuestionada por los casos de corrupción y opacidad que arrojan los innumerables estudios que se han realizado. Con las reformas la percepción va a cambiar: la corrupción disminuirá”. Ojalá. Es difícil de creer, pero hay que darle el beneficio de la duda.

Los ciudadanos tienen derecho a conocer si hay conflicto de interés, quién obtiene concesiones o los socorridos permisos.

“Realmente se avanzó en este último periodo de sesiones. No solo se aprobó la Ley de Transparencia, también se aprobaron modificaciones al artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano para evitar las violaciones de uso de suelo, porque se construye en predios con uso habitacional para dos niveles y resulta que construyen cinco pisos, y la planta baja y el primer piso son para

uso comercial. Terminado el edificio van a la Seduvi. A través de un Comité Técnico se aprueba la modificación. Pasa al pleno de la Asamblea; ahí se discute la situación. Y cómo van a demoler el edificio si de ahí viven varias familias. ¿Que se apruebe! Y se vota a favor”, dice la diputada Vera Hernández.

Pues sí. Lamentablemente las mayorías mandan. La mayoría del sol azteca ha abusado. Y ni modo. Háganle como quieran. Pero el caso es que, ¿a poco son gratis estas modificaciones o violaciones al uso del suelo? Es más fácil pagar que demoler. Y volvemos al mismo punto: la transparencia y rendición de cuentas. ¿Dónde queda? Esperemos que la reforma aprobada disminuya estos casos, que son el pan de cada día. ▣



Vera | Adiós al family business.

ADF

ZONA DE RIESGO

Ante la ceguera de las autoridades universitarias, la delincuencia ha invadido los campus de la máxima casa de estudios; la única estrategia implementada por los estudiantes es "caminar en bola" para cuidarse.

Por CÉSAR AGUILAR GARCÍA

Cuando cientos de miles de alumnos, académicos, trabajadores y visitantes a distintos campus de la máxima casa de estudios sufren el acecho constante de la delincuencia en sus múltiples y peligrosas manifestaciones, el rector José Narro Robles ha actuado en todo su rectorado con disimulo y cubierto con un manto de ceguera y sordera.

La inseguridad, violencia y criminalidad en las instalaciones de la UNAM es un fenómeno que se ha profundizado en los últimos años, al grado que la indiferencia de la máxima autoridad universitaria obliga a alumnos a crear sus propias estrategias para garantizar su integridad física y patrimonial.

Este flagelo que impacta la vida universitaria no tiene respuesta alguna por parte del Rector y las autoridades universitarias, lo que ha permitido que la situación "esté fuera de control", por lo menos en lo que respecta al campus de Ciudad Universitaria, reconoce personal de vigilancia de la institución.

Pero la escalada de inseguridad no sólo está vigente en Ciudad Universitaria, ya que para otros miles que acuden a los distintos campus no es novedad

la incesante actividad delictiva en sus planteles, por lo que es "inaudito" que la principal institución de educación superior de Iberoamérica permita que esta problemática sea cada vez más compleja de resolver.

Lo anterior lo señaló en 2011 —año en que José Narro Robles inició su segundo periodo como rector— el *Primer Diagnóstico sobre la Inseguridad al Interior de las Instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México*, elaborado por organizaciones de la sociedad civil, no por la máxima casa de estudios.

Este valioso documento puntualiza que "es la impunidad de los delincuentes, por negligencia o colusión de las autoridades respectivas, lo que ha permitido que las cosas hayan llegado a niveles de inseguridad y violencia que hoy tienen".

Tan nulo es el compromiso del Rector con la seguridad e integridad física y patrimonial de los cientos de miles de alumnos, personal docente y trabajadores, que las denuncias por hechos delictivos levantadas ante el Ministerio Público especializado no manifiestan mejoría alguna en los índices delictivos.

Por lo menos en Ciudad Universitaria la proliferación de delitos de alto y bajo impacto causan preocupación hasta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), al grado que su Diputación Permanente mantiene un exhorto a Narro Robles para que, en el ámbito de sus competencias, imple-

mente las medidas urgentes y necesarias para garantizar la integridad física y seguridad de las personas, del cual, a la fecha, no ha tenido respuesta.

FALAZ

"Cuando la inseguridad y la injusticia amenazan a nuestra población, nos resulta imposible actuar con disimulo. Hacer como que estos temas son distantes y extraños a nuestro quehacer, cubrirnos con un manto de sordera y de ceguera, pasar de reservados a silenciosos y de esa condición a afónicos e incluso mudos, no es el papel que le corresponde a los universitarios del país. La historia lo registraría como desleal y equivocado".

A la fecha esta cita cobra relevancia para la comunidad universitaria por inútil y porque fue expresada por José Narro Robles en agosto de 2001, a pro-

La **inseguridad**, violencia y **criminalidad** en las instalaciones de la **UNAM** es un fenómeno que se ha **profundizado** en los últimos años, al grado que la indiferencia de la máxima **autoridad** universitaria obliga a **alumnos** a crear sus propias **estrategias** para **garantizar** su **integridad física** y patrimonial.

Resumen del contenido de la presentación del documento *Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*.

En el *Primer Diagnóstico sobre la Inseguridad al Interior de las Instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México*, elaborado por las asociaciones civiles Sociedad Sin Fronteras y Frente Nacional de Mujeres Rosa Luxemburgo, con la finalidad de que en la UNAM se hiciera un esfuerzo con eficiencia y eficacia en la atención y control de esta problemática en el corto plazo.

Esto permitiría, al largo plazo, la disminución de los eventos delictivos, dentro o en la periferia de sus instalaciones, a hechos aislados sin correlación entre sí, ni real peligro para la viabilidad de las actividades sustantivas de la UNAM.

Empero, esta propuesta al día de hoy no es más que una mera fantasía en la máxima casa de estudios, ya que la institución carece de un diagnóstico del origen, prevención y consecuencias de la inseguridad en todos y cada uno de sus campus.

El clima de inseguridad y violencia que se vive en los planteles universitarios es tal que ha obligado a estudiantes, académicos, trabajadores y hasta visitantes a realizar cambios sustanciales en la forma de estar, convivir y transitar en los espacios universitarios.

“La inseguridad está fuera de con-

trol, hay narcomenudeo a la vista de todos, robos, asaltos, violaciones y hasta secuestros exprés en las colonias cercanas. No se ha hecho nada, nosotros como vigilantes no tenemos armas, no tenemos protección alguna para actuar, además de que somos pocos”, asegura de manera lastimosa un elemento de seguridad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), enclavada en Ciudad Universitaria.

Como en otros tantos espacios de este campus, la FCPyS es tierra fértil para los *dealers* de estupefacientes —principalmente marihuana—, y espacio óptimo para el asalto a educandos, académicos y trabajadores.

“Desde hace dos o tres años para acá (los alumnos) forman grupos para caminar juntos hacia el Metro Universidad. La inseguridad la han manifestado los alumnos, pero las autoridades no hacen nada, absolutamente nada. Sólo reportamos, más no podemos hacer, uno también tiene familia, tiene que cuidarse uno”, subraya este elemento de vigilancia que solicita el anonimato.

Es claro que bajo la gestión de José Narro la UNAM no ha atendido la recomendación de elaborar un Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior propuesto por la Asociación Nacional Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), esto ante la certeza de que existe fragilidad y vulnerabilidad de los espacios educativos a nivel superior.

FLAGELO

En los campus universitarios suceden todos los días robos, amenazas, extorsiones, asaltos a alumnos, personal académico, administrativo y trabajadores, aún y cuando es público la forma en que arriban a los planteles educativos los delinuentes que, afirma alumnos consultados, igual usan armas de fuego y armas blancas en aulas, estacionamientos, áreas comunes e inmediaciones.

El único Diagnóstico sobre la Inseguridad al Interior de las Instalaciones de la UNAM reveló que hasta un 40 por ciento de los alumnos se sentía inseguro en las instalaciones donde asiste a realizar sus actividades universitarias, en tanto que un porcentaje similar expresó sentirse poco seguro en la periferia.

La comunidad universitaria encuestada manifestó conocer o haber sido objeto de robo con y sin violencia, venta de drogas o alcohol, agresiones sexuales, extorsión, secuestro y hasta asesinatos.

Las reacciones posteriores a estos ilícitos fueron de rabia e impotencia ante lo sucedido, pedir ayuda a Auxilio UNAM, pedir auxilio a compañeros o familiares, quejarse con alguna auto-

ridad universitaria o denunciar ante el Ministerio Público.

Este diagnóstico reveló que la FES Acatlán, CCH Naucalpan, FES Iztaacala, FES Aragón, CCH Vallejo, CCH Azcapotzalco, fueron los planteles donde la inseguridad imperaba, pero con niveles más bajos en comparación con otros planteles ubicados en la ciudad de México o en la Zona Metropolitana.

El estudio sostuvo en 2011 que la mayoría de la comunidad universitaria se sentía insegura en las instalaciones, y su periferia de la UNAM, y que el principal delito es el robo con ascendente violento, ya que la máxima casa de estudios “mantiene, y por su indiferencia fomenta, en distintas áreas, instancias e instalaciones, a distintos niveles, una amplia tolerancia a la violentación de su legislación”.

Además, por su trato selectivo al delito, “genera un fomento indirecto a grupos delincuenciales que en los últimos años han aumentado su presencia y control de personas y territorios”.

Sin embargo, los resultados exhibidos en el *Primer Diagnóstico sobre la Inseguridad al Interior de las Instalaciones de la UNAM* no tuvieron mella

La **escalada** de inseguridad no sólo está vigente en **Ciudad Universitaria**, ya que para otros miles que acuden a los distintos campus no es novedad la **incesante actividad delictiva** en sus planteles.

en el rectorado de José Narro Robles, debido a que es evidente que no entiende, atiende, ni resuelve la problemática expuesta, fenómeno que no reconoce coyunturas y sí cuando tiene oportunidad, beneficio e impunidad al cometer un delito.

Es por ello que la Diputación Permanente de la ALDF mantiene su llamado al Rector de la UNAM, al igual que a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Procuraduría capitalina y autoridades delegacionales de Coyoacán, a garantizar la integridad física y seguridad de las personas dentro de Ciudad Universitaria y sus alrededores, en especial de las 6:00 a las 20:00 horas y de las 19:00 a las 23:00 horas.

“La Agencia del Ministerio Público instalada en Ciudad Universitaria, en su último informe, da cuenta de que los delitos de los que se elaboran averigua-

ciones previas se han incrementado, y hasta este momento no hemos recibido respuesta”, afirma en entrevista, Óscar Moguel Ballado, diputado local de Movimiento Ciudadano y académico de la máxima casa de estudios.

El exhorto detalla que, de acuerdo a la Procuraduría capitalina, en la zona de Ciudad Universitaria son comunes los delitos de alto y bajo impacto, como robo a transeúnte con y sin violencia, robo a cuentahabiente, secuestro exprés y robo de vehículo en sus inmediaciones.

Otro delito que alerta es el narcomejido, que es cometido tanto por personas ajenas a la institución como por algunos estudiantes. Ⓞ